

## INDICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE SOLICITUDES

- **IMPORTANTE:** Becas Nacionales corresponde a Becas otorgadas para estudios de postgrado en Chile, por otro lado, Becas CHILE corresponde a Becas otorgadas para estudios de postgrado en el extranjero.
- Se han listado en el orden establecido en la plataforma de solicitudes de becarios/as.

| PRODUCTO  | Información beneficio/Documentación a presentar  |
|---|--|
| <b>Becas Nacionales/Chile - Inclusión de Hijos/as</b> | <p><b>Becas Nacionales/Chile - Inclusión de Hijos/as:</b> Asignación de beneficio por cada hijo/a menor de 18 años equivalente al 5% de la manutención del/la becario/a. <b>(Este beneficio sólo se puede solicitar durante la vigencia de la beca).</b></p> <p><b>Para Becas en el Extranjero</b><br/>           En el caso de Becas Chile, este beneficio se otorga por el tiempo que el/la becario/a declare su compañía en el extranjero, con la condición de que el/la hijo/a esté por un período no inferior al 50% de la estadía completa del/la becario/a financiada a través de la beca.</p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta solicitud dirigida al Director del PFCHA.</li> <li>2. Certificado de nacimiento emitido por el Registro Civil de Chile.</li> <li>3. Inscripción consular SÓLO para los casos de nacimiento de hijo/a en el extranjero.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p> <p><b>Nota:</b> En caso de que el/la becario/a solicite inclusión de hijos para solicitud de pasajes de ida, deberá incluir en la solicitud la fecha estimada de viaje.</p> <p><b>Para Becas Nacionales</b><br/> <b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta solicitud.</li> <li>2. Certificado de nacimiento.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p> |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Becas Nacionales/Chile - Pre y post natal</b></p>                        | <p><b>Becas Nacionales/Chile - Pre y post natal:</b> Extensión de la asignación de manutención por concepto de pre y postnatal, por un periodo máximo establecido en las respectivas bases concursales. <b>(Este beneficio sólo se puede solicitar durante la vigencia de la beca).</b></p> <p><b>Para Becas en el Extranjero.</b><br/><b>Documentos a presentar para la solicitud:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta fundamentando solicitud dirigida a Director del PFCHA en la cual se indique los motivos y fechas del período pre y post natal especificando día, mes y año.</li> <li>2. Certificado de gravidez.</li> <li>3. Certificado de suspensión de estudios de la universidad con la nueva fecha de término de programa. Este documento debe indicar fecha y término del pre y postnatal especificando día, mes y año.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p> <p><b>Para becas nacionales</b><br/><b>Documentos a presentar para la solicitud:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta fundamentando su solicitud, dirigida al Director del PFCHA en la cual se indique fechas del período pre y post natal especificando día, mes y año.</li> <li>2. Certificado de gravidez.</li> <li>3. Certificado de suspensión de estudios de la universidad. Este documento debe indicar fecha y término del pre y postnatal especificando día mes y año.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p> |
| <p><b>Becas Nacionales/Chile - Suspensión de Beca (Con/sin beneficios)</b></p> | <p><b>Becas Nacionales/Chile - Suspensión de Beca (Con/sin beneficios):</b> Solicitud para la suspensión de estudios con y sin pagos de beneficios por causas médicas debidamente acreditadas. El plazo máximo de la suspensión de estudios se encuentra establecido en la base concursal de cada convocatoria. Esta solicitud aplica para Becas en el extranjero y Becas Nacionales. <b>(Este beneficio sólo se puede solicitar durante la vigencia de la beca).</b></p> <p><b>Documentos a presentar para la solicitud:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta solicitud del/la becario/a fundamentando los motivos e indicando las fechas de inicio y término de la suspensión, como así también si es con o sin pagos de beneficios. <b>Nota importante.</b> Para los/as becarios/as en el extranjero debe indicar si su suspensión será en el país de estudios o en Chile.</li> <li>2. Carta del/ la tutor/a o profesor/a guía que indique la situación del/la becario/a</li> <li>3. Concentración de notas y/o informe de progreso académico.</li> <li>4. Certificado de alumno/a regular.</li> <li>5. Carta de la universidad autorizando la suspensión. Este documento debe indicar la fecha de inicio y término de la suspensión especificando día, mes y año.</li> <li>6. Declaración jurada de salud según formato CONICYT (de corresponder).</li> </ol>   |

|   |   |
|---|---|
|   | <p>7. Antecedentes adicionales, que apoyan su solicitud</p> <p>8. Considere los formatos para Declaración de estado de salud (obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- versión español: <a href="http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/files/2015/12/declaracion_estado_de_salud.pdf">http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/files/2015/12/declaracion_estado_de_salud.pdf</a></li> <li>- versión inglés: <a href="http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/files/2015/12/health_status_report.pdf">http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/files/2015/12/health_status_report.pdf</a></li> </ul> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p>  |
| <p><b>Becas Nacionales/Chile - Reincorporación (Posterior a una suspensión)</b></p> | <p><b>Becas Nacionales/Chile - Reincorporación (Posterior a una suspensión o pre y postnatal)</b></p> <p>Solicitud que se realiza después del término de una suspensión o de un pre y postnatal y que permite activar los pagos de arancel y manutención, en caso de corresponder. Esta solicitud aplica para Becas en el extranjero como para Becas Nacionales. <b>(Este beneficio sólo se puede solicitar durante la vigencia de la beca).</b></p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta solicitud dirigida al Director del PFCHA</li> <li>2. Certificado de alumno/a regular vigente.</li> <li>3. Constancia de reincorporación al programa académico, que indique fecha de la reincorporación especificando día, mes y año.</li> <li>4. Para los/as becarios/as que estuvieron en Chile en su suspensión de estudios deberán acreditar el retorno al país de estudios con timbre del pasaporte o documento similar <b>(becas en el extranjero).</b></li> <li>5. Para los/as becarios/as que estuvieron en su país de origen en su suspensión de estudios deberán acreditar el retorno a Chile con timbre del pasaporte o documento similar <b>(becas nacionales).</b></li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p> |

**Becas Nacionales/Chile  
- Cambio de Programa  
y/o Universidad.**

**Becas Nacionales/Chile - Cambio de Programa y/o Universidad.**

Solicitud de autorización para cambio de programa y/o universidad. Esta solicitud la pueden efectuar tanto los seleccionados/as como los becarios/as. (Este beneficio sólo se puede solicitar durante la vigencia de la beca).

**En el extranjero:**

**a. Cambio de programa y/o universidad para seleccionados/as en el extranjero.**

Una vez seleccionado/a, de manera excepcional y previa propuesta del Comité Interno del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, CONICYT podrá autorizar que se sustituya, por una sola vez y antes de la firma del convenio, el programa y/o universidad de acuerdo a las bases concursales que regularon su convocatoria.

**Documentos a presentar para la solicitud:**

1. Carta solicitud dirigida al Director PFCHA, explicando sus motivos.
2. Carta de aceptación incondicional extendida por el nuevo programa que deberá corresponder a la misma área de estudios de la opción indicada en su postulación.
3. En caso de contar con una carta de aceptación condicional de la nueva Universidad debe acompañar curso de Nivelación.
4. Información del nuevo programa de estudios/Universidad en formato establecido en postulación de la beca.
5. Información de los lugares que ocupan ambas universidades (programas de estudios) en los rankings de preferencias. Este nuevo programa deberá ser de un nivel igual o superior a la opción presentada al momento de la postulación.

El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud

**Nota importante: No incluye las becas con acuerdo internacionales.**

**b. Cambio de programa y/o universidades para Becarios/as en el extranjero**

**Documentos a presentar para la solicitud:**

1. Carta solicitud dirigida a Director(a) PFCHA (explicando los motivos)
2. Carta de Aceptación incondicional de la nueva Universidad
3. Carta de antigua universidad. (Opcional)
4. Concentración de notas y/o informe de progreso académico del primer programa de estudios.
5. Información del nuevo programa de estudios/Universidad en formato establecido en postulación (sólo Becas Chile).
6. Información de los lugares que ocupan ambas universidades (programas de estudios) en los rankings de preferencias (sólo Becas Chile).
7. Otros documentos que fundamente la solicitud. (Opcional)

|  |  |
|--|--|
|  | <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p> <p><b><u>Becas nacionales:</u></b></p> <p>a. <b><u>Cambio de programa y/o universidad para seleccionados/as de Becas nacionales</u></b></p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de solicitud fundamentando los motivos.</li> <li>2. Carta de aceptación incondicional extendida por el nuevo programa</li> <li>3. Carta de apoyo del tutor (opcional).</li> </ol> <p>c. <b><u>Cambio de programa y/o universidades para Becarios/as en Chile</u></b></p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de solicitud fundamentando los motivos.</li> <li>2. Carta de aceptación incondicional extendida por el nuevo programa</li> <li>3. Carta de apoyo del tutor (opcional).</li> <li>4. Certificado de notas actualizadas</li> <li>5. Certificado de alumno regular.</li> </ol>   |
| <p><b>Becas Nacionales/Chile - Extensión de beca por aumento de la duración del Programa de estudios</b></p> | <p><b><u>Becas Nacionales/Chile - Extensión de beca por aumento de la duración del Programa de estudios</u></b></p> <p>Solicitud para modificar la extensión de la beca producto del aumento de la duración del programa de estudios. Dicho extensión de beca no debe sobrepasar el tiempo máximo establecido en la base concursal de cada convocatoria. Esta solicitud aplica para Becas en el extranjero y para Becas Nacionales. <b>(Este beneficio sólo se puede solicitar durante la vigencia de la beca).</b></p> <p><b>Becarios en el extranjero:</b></p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de solicitud del/ la becario/a dirigida al Director del PFCHA. (Indicar y explicar motivos)</li> <li>2. Carta de la Universidad (Director del programa y/o Tutor) indicando nuevo término del programa de estudios especificando día, mes y año.</li> <li>3. Certificado de alumno/a regular vigente de la universidad.</li> <li>4. Certificado de notas y/o progreso académico.</li> <li>5. Carta Gantt de la planificación de los estudios con fecha estimativa de entrega de tesis.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p><b>Becarios Nacionales.</b></p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de solicitud del/de la becario/a dirigida al Director del PFCHA. (Indicar y explicar motivos).</li> <li>2. Carta de la Universidad emitido por el/la Director/a del programa de estudios indicando nuevo término del programa de estudios especificando día, mes y año.</li> <li>3. Certificado de alumno/a regular vigente de la universidad.</li> <li>4. Certificado de notas y/o progreso académico.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p>  |
| <p><b>Becas Nacionales/Chile - Reducción de Beca</b></p> | <p><b><u>Becas Nacionales/Chile - Reducción de Beca</u></b></p> <p>Solicitud para reducir la beca, por motivos de finalización anticipada de estudios. Se debe tener en cuenta que con esta reducción de beca se adelantan todos los plazos sucesivos de sus respectivas obligaciones establecidas en las bases concursales. Esta solicitud aplica para Becas en el extranjero y Becas Nacionales.</p> <p><b>a) Becarios/as que reducen beca por finalización anticipada de sus estudios.</b></p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de solicitud del/de la becario/a dirigida al Director del PFCHA. Esta carta deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivos</li> <li>• Indicar que está en conocimiento que con la reducción de la beca se adelantan todas las obligaciones y plazos en materia de retorno y/o retribución y obtención del grado académico.</li> <li>• La fecha estimada del viaje de regreso a Chile (sólo para becas en el extranjero)</li> </ul> </li> <li>2. Certificado de la universidad donde acredite el término de programa y la finalización de estudios, indicando día, mes y año.</li> <li>3. Certificado que acredite la fecha de la rendición del examen de grado o instancia equivalente indicando día, mes y año.</li> <li>4. Grado académico de corresponder</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p> |

|   |  |
|---|--|
|   | <p><b>b) Becarios/as que reducen beca no habiendo finalizado sus estudios.</b></p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de solicitud del/de la becario/a dirigida al Director del PFCHA. Esta carta deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos de la solicitud</li> <li>• Estar en conocimiento que se adelantan todas las obligaciones y plazos en materia de retorno y/o retribución y obtención del grado académico en cuanto a las respectivas bases concursales.</li> <li>• La fecha estimada del viaje de regreso a Chile (Sólo para Becas en el extranjero)</li> </ul> </li> <li>2. Carta de apoyo tutor/a o profesor/a guía en el cual se indique que se encuentra en la etapa final de su programa de estudios y que el/la becario/a terminará dentro de los plazos establecidos en las bases concursales.</li> <li>3. Concentración de notas actualizada.</li> <li>4. Certificado de alumno/a regular vigente.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p> |
| <p><b>Becas Nacionales/Chile - Renuncia (también para renunciar a pasantía, cotutela, gasto operacional o ext.)</b></p> | <p><b>Becas Nacionales/Chile - Renuncia (también para renunciar a pasantía, cotutela, gasto operacional o ext.)</b></p> <p>Solicitud para renunciar a algún beneficio asociado a su respectiva beca, en la cual de corresponder, se deberán reintegrar los fondos percibidos. Aquí se encuentran las renunciaciones a las Pasantías, Cotutelas, Gastos Operacionales, Extensión para término de tesis, salud, hijo entre otros.</p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de solicitud del/de la becario/a dirigida al Director del PFCHA, indicando los motivos de la renuncia.</li> <li>2. Reintegro de los fondos percibidos.</li> <li>3. Otro antecedente (opcional).</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p>  |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Becas Nacionales/Chile - Modificación de Convenio</b></p>  | <p><b>Becas Nacionales/Chile - Modificación de Convenio</b></p> <p>Solicitud para realizar cambios en el convenio como cambio de domicilio, nombre, modificación de fechas por error en las cartas de aceptación en la entrega de documentación en la firma de convenio, etc. <b>(Esta solicitud debe realizarse durante la vigencia de la beca).</b></p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de solicitud del/de la becario/a dirigida al Director del PFCHA, indicando los motivos.</li> <li>2. Documentos que respalden la modificación de convenio.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p>  |
| <p><b>Becas Nacionales/Chile - Reembolso (pasajes, aranceles, salud y visas)</b></p>   | <p><b>Becas Nacionales/Chile - Reembolso (pasajes, aranceles)</b></p> <p>Solicitud para percibir el reembolso por gastos de pasajes, visas, matrícula y arancel de corresponder, de acuerdo a la base concursal de cada convocatoria.</p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de solicitud de reembolso, el cual se indique el motivo del reembolso y cuenta bancaria del/la becario/a para depósito.</li> <li>2. Factura/boleta/invoice.</li> <li>3. Comprobante de pago/respaldo bancario.</li> <li>4. Documento de respaldo.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p>  |
| <p><b>Becas Nacionales/Chile - Pasajes aéreos (Certificado OIM), becarios y dependientes [Pasantías, Cotutelas, BPR y Conicyt Internacional)</b></p> | <p><b>Becas Nacionales/Chile - Pasajes aéreos (OIM)</b></p> <p>Solicitud para pasajes aéreos al extranjero al inicio y al término de la beca.</p> <p><b>Para Becas en el extranjero.</b></p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud del becario/a.</li> <li>2. Formulario de pasajes disponible en <a href="http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/servicios-al-becario/informacion-general/#tab-becas-chile">http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/servicios-al-becario/informacion-general/#tab-becas-chile</a> (contiene fechas, ciudades ida y destino, datos de viajeros, datos contacto, etc).</li> <li>3. Certificado emitido por universidad acreditando el término de sus actividades académicas (solo para el pasaje de retorno)</li> </ol> |



|   |   |
|---|---|
|   | <p>El certificado de pasajes de ida se otorga solo con convenio de beca firmado.</p> <p><b>Para Becas nacionales.</b><br/><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <p>Para Becas Nacionales, los pasajes aéreos son otorgados y enviados luego de solicitado y aprobado el beneficio de Pasantía y Cotutelas que haya requerido.</p>   |
| <p><b>Becas Nacionales/Chile - Renuncia de beca</b></p>           | <p><b>Becas Nacionales/Chile - Renuncia de beca</b><br/>Solicitud para hacer efectiva la renuncia a una beca.</p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta fundamentando solicitud del/de la becario/a dirigida al Director del PFCHA.</li> <li>2. Reintegros de los fondos de corresponder</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p>   |
| <p><b>Becas Nacionales/Chile - Término Anticipado de Beca</b></p> | <p><b><u>Becas Nacionales/Chile - Término Anticipado de Beca</u></b></p> <p>Solicitud para el término de anticipado de la beca por incumplimiento de obligaciones, eliminación del programa, renuncia al programa de estudios, reprobación de ramos, abandono de estudios por problemas de salud, entre otros.</p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta que fundamente en detalle la solicitud del/ la becario/a dirigida al Director del PFCHA.</li> <li>2. Certificado de la universidad donde se indique el estado del/la becario/a. (Reprobación de ramos, eliminación de programa, alumno/a regular, etc). En caso de renuncia o eliminación del programa de estudios indicar la fecha exacta de su desvinculación.</li> <li>3. Declaración de salud en formato CONICYT. (Opcional)</li> <li>4. Concentración de notas académicas</li> <li>5. Carta del/la tutor/a (Opcional)</li> <li>6. El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</li> </ol> <p>Considere los formatos para Declaración de estado de salud:</p> <p>- versión español: <a href="http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/files/2015/12/declaracion_estado_de_salud.pdf">http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/files/2015/12/declaracion_estado_de_salud.pdf</a></p> |

|   |   |
|---|---|
|   | <p>- versión inglés: <a href="http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/files/2015/12/health_status_report.pdf">http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/files/2015/12/health_status_report.pdf</a></p>  |
| <p><b>Becas Nacionales - Autorización Actividades Remuneradas</b></p>       | <p><b>Becas Nacionales - Autorización Actividades Remuneradas</b><br/>Solicitud para recibir autorización por parte de CONICYT para desarrollar actividades remuneradas por un máximo de horas semanales de acuerdo a lo establecido en las obligaciones de cada base concursal.</p> <p><b>Documentos a presentar para la solicitud:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud del/la becario/a dirigida al Director del PFCHA (indicando motivos, horas semanales, fechas, actividades)</li> <li>2. Carta autoridad académica (Coordinador o Director del Programa) (Deseable no obligatorio)</li> <li>3. Carta de institución/empresa u otro indicando motivos, las horas semanales, fechas de realización y las actividades.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p>   |
| <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Beneficio Gastos Operacionales</b></p> | <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Beneficio Gastos Operacionales</b><br/>Solicitud para recibir una asignación anual por un monto máximo de \$2.678.000 destinados a financiamiento de los gastos operacionales del proyecto de tesis doctoral, eventualmente renovable por un año adicional. <b>(Este beneficio sólo se puede solicitar durante la vigencia de la beca).</b></p> <p><b>Documentos a presentar para la solicitud:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta fundamentando solicitud del/de la becario/a dirigida a Director/a del PFCHA.</li> <li>2. Constancia firmada por el/la tutor/a o profesor/a guía.</li> <li>3. Certificado de alumno regular vigente.</li> <li>4. Concentración de notas actualizada a la fecha de la solicitud.</li> <li>5. Informe o avance del proyecto de tesis.</li> <li>6. Certificación aprobatoria fundamentada del Comité de Ética/Bioética, en caso de corresponder.</li> <li>7. Certificado de examen de calificación y proyecto de tesis aprobado. (Obligatorio)</li> <li>8. Cuadro Presupuestario.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p> <p><b>Nota:</b> Para mayor información puede solicitar el Manual de Postulación a Gastos Operacionales.</p> |

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Bienes de Capital (solo aplica para becarios con Gastos Operacionales vigentes)</b></p>           | <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Bienes de Capital (solo aplica para becarios con Gastos Operacionales vigentes).</b></p> <p>Solicitud para que se apruebe de manera excepcional la compra de bienes de capital para el beneficio de gastos operacionales.</p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta fundamentando solicitud del/ la becario/a especificando con detalle el motivo de la utilización en el proyecto de tesis.</li> <li>2. Carta de apoyo el/la tutor/a o profesor/a guía.</li> <li>3. cotizaciones del bien capital.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p>   |
| <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Modificación Presupuestaria (solo aplica para becarios con Gastos Operacionales vigentes)</b></p> | <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Modificación Presupuestaria (solo aplica para becarios con Gastos Operacionales vigentes)</b></p> <p>Solicitud de gastos operacionales que permite realizar cambios entre los tipos de ítem de gastos (gastos operacionales-viáticos-pasajes). Ejemplo: desde gastos de operación a viáticos, gastos de operación a pasajes, viáticos a pasajes, o viceversa.</p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta fundamentando solicitud del/la becario/a.</li> <li>2. Carta de apoyo el/la tutor/a o profesor/a guía. (Opcional)</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p>   |
| <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Gastos Comprometidos (solo aplica para becarios con Gastos Operacionales vigentes)</b></p>        | <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Gastos Comprometidos (solo aplica para becarios con Gastos Operacionales vigentes)</b></p> <p>Solicitud de gastos operacionales que permite, sólo en casos excepcionales y previamente autorizados por el PFCHA, rendir documentos que estén fuera de plazo con un máximo de dos (2) meses. Dichos gastos deben corresponder a actividades específicas que han debido ser postergadas por razones justificadas y previamente planificadas.</p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta fundamentando solicitud del/de la becario/a.</li> <li>2. Carta de apoyo el/la tutor/a o profesor/a guía. (Opcional)</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p> |

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Prórroga para Beneficios de Gastos Operacionales (solo aplica para becarios con Gastos Operacionales vigentes)</b></p> | <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Prórroga para Beneficios de Gastos Operacionales</b> (solo aplica para becarios con Gastos Operacionales vigentes).</p> <p>Solicitud de gastos operacionales que permite solicitar prórroga para la rendición en línea fuera de plazo, para aquellos/as becarios/as que por motivos de fuerza mayor requieran más tiempo para esto. La prórroga no implica que puedan declarar documentos con fecha posterior al período de rendición, sólo permite ingresar documentos al sistema en línea fuera de plazo.</p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta fundamentando solicitud del/de la becario/a.</li> <li>2. Carta de apoyo el/la tutor/a o profesor/a guía. (Opcional)</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p>   |
| <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Beneficio Pasantías en el Extranjero</b></p>   | <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Beneficio Pasantías en el Extranjero</b></p> <p>Solicitud para recibir beneficio complementario de Pasantía Doctoral en el Extranjero por un máximo de 10 meses. El tiempo utilizado se computará dentro del plazo de los cuatro años establecidos para la duración máxima del financiamiento de un doctorado. <b>(Este beneficio sólo se puede solicitar durante la vigencia de la beca).</b></p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de intención de postulación a la Pasantía (formato Conicyt).</li> <li>2. Carta de aceptación a la Pasantía en universidad extranjera.</li> <li>3. Carta de autorización emitida por la universidad chilena firmada por Director de Postgrado.</li> <li>4. Certificado de alumno regular del programa de doctorado.</li> <li>5. Concentración de notas actualizada a la fecha de la solicitud.</li> <li>6. Certificado de examen de calificación y proyecto de tesis aprobado.</li> <li>7. Carta de universidad chilena que acredite que no recibe financiamiento para la Pasantía.</li> <li>8. Informe o avance del proyecto de tesis.</li> <li>9. Carta firmada por el/la tutor/a o profesor/a guía que indique que la pasantía es una actividad necesaria e importante para su investigación.</li> </ol> <p>Formato Carta de intención postulación a Pasantía:<br/> <a href="http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/files/2015/12/Carta-de-Intención-Postulación-Pasantía-anexo-2.docx">http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/files/2015/12/Carta-de-Intención-Postulación-Pasantía-anexo-2.docx</a></p> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p> <p><b>Nota: Para mayor información puede solicitar el Manual de Postulación de Pasantías Doctorales</b></p> |

|   |   |
|---|---|
|   |   |
| <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Modificación Pasantía (solo aplica para becarios con Pasantía vigente)</b></p> | <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Modificación Pasantía (solo aplica para becarios con Pasantía vigente).</b></p> <p>Dentro de las modificaciones de la pasantías estas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modificación:</b> Solicitud para modificar las fechas de inicio y término de la Pasantía sin afectar su financiamiento, debidamente justificada.</li> <li>• <b>Extensión:</b> Solicitud para extender la duración de la Pasantía sólo por motivos académicos. No puede exceder el plazo máximo permitido en las bases concursales.</li> <li>• <b>Reducción:</b> Solicitud para reducir la duración de la Pasantía, de corresponder. Deberá estar acreditada con un término exitoso de la misma y la devolución de los fondos de corresponder.</li> </ul> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de solicitud del/de la becario/a dirigida a Director(a) del PFCHA. Señalando en forma detalla los motivos.</li> <li>2. Nueva carta de aceptación a Universidad extranjera. (Con nueva fecha de inicio o término de corresponder, especificando día, mes y año)</li> <li>3. Nueva carta de la universidad chilena.</li> </ol> <p>En caso de reducción deberá incluir además (de corresponder):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Comprobante de reintegro de fondos.</li> <li>5. Certificado de término exitoso o cumplimiento de objetivos de la Pasantía.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p> |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Beneficio Cotutelas Doctorales en el Extranjero</b></p>                                     | <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Beneficio Cotutelas Doctorales en el Extranjero</b></p> <p>Solicitud para recibir beneficio complementario de Cotutela doctoral en el Extranjero, por un máximo de 24 meses, siendo uno de los requisitos principales certificar que el/la becario/a obtendrá el doble grado académico. El tiempo utilizado se computará dentro del plazo de los cuatro años establecidos para la duración máxima del financiamiento de un doctorado. <b>(Este beneficio sólo se puede solicitar durante la vigencia de la beca).</b></p> <p><b><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de intención de postulación a la Cotutela.</li> <li>2. Carta de aceptación a la Cotutela en universidad extranjera, la cual deberá especificar el inicio y el término de la cotutela con día, mes y año.</li> <li>3. Carta de autorización emitida por la universidad chilena firmada por Director de Postgrado.</li> <li>4. Concentración de notas actualizada a la fecha de la solicitud.</li> <li>5. Copia del convenio o documento o certificado que acredite el convenio vigente de la universidad chilena con la universidad extranjera.</li> <li>6. Certificado de matrimonio y/o de nacimiento, en caso de hijos menores de 18 años. (Opcional)</li> <li>7. Carta de universidad chilena que acredite que no recibe financiamiento para la Cotutela.</li> <li>8. Informe o avance del proyecto de tesis</li> <li>9. Carta firmada por el/la tutor/a o profesor/a guía que indique que la pasantía es una actividad necesaria e importante para su investigación.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p> <p>Formato de Carta de intención de postulación:</p> <p><a href="http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/files/2015/12/Carta-de-Intención-Postulación-Cotutela-anexo-2.docx">http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/files/2015/12/Carta-de-Intención-Postulación-Cotutela-anexo-2.docx</a></p> <p><b>Nota: Para mayor información puede solicitar el Manual de Postulación a Cotutelas doctorales.</b></p> |
| <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Modificación Cotutela (solo aplica para becarios con Gastos Operacionales vigentes)</b></p> | <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Modificación Cotutela (solo aplica para becarios con Gastos Operacionales vigentes)</b></p> <p>Dentro de las modificaciones de las cotutelas, estas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modificación:</b> Solicitud para modificar las fechas de inicio y término de la Cotutela sin afectar su financiamiento, debidamente justificada.</li> <li>• <b>Extensión:</b> Solicitud para extender la duración de la Cotutela sólo por motivos académicos. No puede exceder el plazo máximo permitido en las bases concursales.</li> </ul>   |

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reducción:</b> Solicitud para reducir la duración de la Cotutela, de corresponder. Deberá estar acreditada con un término exitoso de la misma y la devolución de los fondos de corresponder</li> </ul> <p><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de solicitud del/de la becario/a dirigida al Director del PFCHA. (Señalar motivos).</li> <li>2. Nueva carta de aceptación a Universidad extranjera. (Con nueva fecha de inicio o término de corresponder, especificando día, mes y año).</li> <li>3. Nueva carta de la universidad chilena.</li> </ol> <p>En caso de reducción deberá incluir además (de corresponder):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Comprobante de reintegro de fondos.</li> <li>5. Certificado de término exitoso o cumplimiento de objetivos de la Cotutela.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p> |
| <p><b>Becas Nacionales - Reintegro por Gasto Operacional</b></p> | <p><b>Becas Nacionales – Reintegro.</b></p> <p>Solicitud del becario para reintegrar fondos por beneficios de gastos operacionales, reducción de beca, reducción de pasantías y cotutelas, entre otros.</p> <p><u>Documentos a presentar:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobante de transferencia bancaria o pago en caja.</li> <li>2. Carta de solicitud indicando el concepto del reintegro (devolución gastos operacionales, salud por pasantía, etc).</li> </ol>  |
| <p><b>Becas Nacionales - Ausencia del País</b></p>               | <p><b>Becas Nacionales - Ausencia del País</b></p> <p>Solicitud para recibir autorización por parte de CONICYT, cuando el/la becario/a se ausenta del país para realizar actividades académicas. La suma de las estadías máximas permitidas para permanecer en el extranjero se encuentra señaladas en la base concursal de cada convocatoria.</p> <p><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta fundamentando solicitud del/de la becario/a dirigida a Director/a del PFCHA (Indicar motivos y fechas).</li> <li>2. Carta de autorización de la universidad actual firmada por el Director/a de Postgrado y/o tutor/a o profesor/a guía.</li> </ol>   |

|   |  |
|---|--|
|   | <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Carta de Invitación de universidad/Institución de destino.</li> <li>4. Certificado de alumno regular.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> Todas las ausencias del país deben ser informados a CONICYT, sin embargo, sólo serán sometidos a evaluación ante el Comité internos de Becas cuando la ausencia sea superior a tres (3) meses en el caso de Magíster y seis (6) meses en el caso de Doctorado. La suma de las ausencias del país de estudios no puede ser superior a lo indicado en cada una de las bases concursales. Todo gasto relativo a esta ausencia, como pasajes aéreos u otros, deben ser asumidos por cada Becario/a.</p>  |
| <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Extensión de Beca para Término de Tesis Doctoral</b></p> | <p><b>Becas Nacionales - Doctorado - Extensión de Beca para Término de Tesis Doctoral</b></p> <p>Solicitud para recibir beneficio complementario para la extensión de la beca para el término de la tesis doctoral, con pago de manutención por un máximo de seis (6) meses. No contempla pago de arancel. <b>(Este beneficio sólo se puede solicitar durante la vigencia de la beca).</b></p> <p><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de intención de postulación al beneficio de extensión de beca para término de tesis doctoral. Descargue la Carta de Intención: <a href="http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/files/2012/10/CARTA-DE-INTENCIÓN-DE-POSTULACION-A-EXTENSIÓN-DE-BECA1.docx">http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/files/2012/10/CARTA-DE-INTENCIÓN-DE-POSTULACION-A-EXTENSIÓN-DE-BECA1.docx</a></li> <li>2. Carta de la universidad y/o tutor, donde indique que becario finalizará sus estudios dentro de los plazos establecidos.</li> <li>3. Concentración de notas y/o informe de progreso académico.</li> <li>4. Informe de avance de tesis.</li> <li>5. Certificado de alumno regular vigente de la universidad.</li> <li>6. Certificado de aprobación de examen de calificación o equivalente y aprobación de la investigación de tesis.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p> <p><b>Nota: Para mayor información solicitar el Manual de Beneficio de Extensión de Beca.</b></p> |
| <p><b>Becas Nacionales - Asignación de Salud</b></p>  | <p><b>Becas Nacionales - Asignación de Salud</b></p> <p>Asignación por concepto de cobertura de salud. <b>(Este beneficio sólo se puede solicitar durante la vigencia de la beca).</b></p> <p><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de solicitud del/la becario/a</li> <li>2. Certificado de Afiliación.</li> </ol>   |



|   |  |
|---|--|
|   | <p>3. Certificado de Cotizaciones de Salud pagadas para acreditar fecha de inicio de cotizaciones.</p> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p>   |
| <p><b>Becas Nacionales - Doctorado 2013,2014 - Carta de Presentación para Retribución (Doctorado)</b></p> | <p><b>Becas Nacionales - Doctorado 2014 - Carta de Presentación para Retribución (Doctorado).</b></p> <p>Carta de presentación en establecimientos educacionales para cumplir con la obligación de retribución, según lo establecido en las bases concursales de Doctorado Nacional y Doctorado para Extranjeros, Convocatorias 2014.</p> <p><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></p> <p>Carta de solicitud del/de la becario/a dirigida a Director(a) del PFCHA, en la cual se indique los establecimientos educacionales en los que se tiene que presentar.</p>  |
| <p><b>Becas Nacionales - Renovación Anual</b></p>   | <p><b>Becas Nacionales - Renovación Anual.</b></p> <p>La renovación de la beca es una obligación del/la becario/a la cual se encuentra establecida en cada base concursal. Es un proceso anual que se realiza en el mes de enero de cada año y es requisito indispensable para la continuación de los beneficios para el año siguiente.</p> <p><b>BECAS NACIONALES</b></p> <p><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de actividades académicas validado por el/la tutor/a académico/a o Director/a del programa mediante firma y timbre correspondiente de la Universidad, especificando el cargo y nombre de quien firma. (Formato descargable).</li> <li>2. Certificado emitido por la Dirección de Postgrado en el que consten todas las calificaciones obtenidas indicando año/semestre. Este documento debe venir con timbre, firma y cargo de la autoridad competente de la Universidad. En caso de que a la fecha aún no se hayan cerrado la totalidad de las asignaturas, deberá entregar un certificado de la Universidad que acredite las fechas en las cuáles serán consignadas las notas pendientes. Para los documentos que sean descargados de la plataforma web de su Universidad, estos igualmente deben incluir timbre, firma y el nombre de la autoridad indicada anteriormente.</li> </ol> <p><b>Importante:</b> En caso de que durante el primer semestre el/la becario/a no haya obtenido calificaciones, deberá acreditar dicha situación mediante un certificado emitido por la Universidad en el cual mencione qué actividades fueron desarrolladas. Este certificado debe llevar timbre, firma y nombre de la autoridad competente.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Rendición del Examen de Calificación (de corresponder)</li> <li>4. Informe del estado de avance de tesis, si corresponde. (Máximo 3 páginas)</li> </ol> |

|   |  |
|---|--|
|   | <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Certificado de afiliación a plan de salud vigente. (Aplica para becarios/as que estén recibiendo esta asignación. No aplica esta asignación a becarios/as que sean beneficiarios/as del tramo A de FONASA).</li> <li>6. Certificado de Inscripción de Ramos (correspondiente al primer semestre del año en curso). Este certificado debe estar timbrado según la Unidad Académica correspondiente a su programa (Departamento, Facultad o Secretaría Académica), además, debe venir firmado con nombre y cargo de la autoridad correspondiente (Coordinador de Postgrado, Director/a de Postgrado o Secretario/a Académico). Para los documentos que sean descargados de la plataforma web de su Universidad, estos igualmente deben incluir timbre, firma y el nombre de la autoridad indicada anteriormente. El plazo para enviarlo es el 20 de marzo de cada año.</li> </ol>  |
| <p><b>Becas Nacionales - Inscripción de ramos primer</b></p>  | <p><b>Becas Nacionales - Inscripción de Ramos.</b></p> <p>Proceso que acompaña a la renovación de la beca, el cual se puede entregar en el primer semestre, hasta el mes de marzo. La presentación de este documento dentro de los plazos establecidos es de carácter obligatorio, de lo contrario se suspenderá la entrega de los beneficios (incluyendo beneficios complementarios).</p> <p><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de Inscripción de Ramos (correspondiente al primer semestre del año en curso). En caso de que haya finalizado la totalidad de las asignaturas y se encuentre realizando trabajo de tesis, deberá entregar un certificado emitido por la autoridad académica, con el timbre y firma correspondientes, que informe que durante el primer semestre del año en curso se encontrará desarrollando su tesis de doctorado.</li> <li>2. Certificado emitido por la Dirección de Postgrado en el que consten todas las calificaciones obtenidas indicando año/semestre. Este documento debe venir con timbre, firma y cargo de la autoridad competente de la Universidad. En caso de que a la fecha aún no se hayan cerrado la totalidad de las asignaturas, deberá entregar un certificado de la Universidad que acredite la fecha en la cual serán consignadas las notas pendientes. Para los documentos que sean descargados de la plataforma web de su Universidad, estos igualmente deben incluir timbre, firma y el nombre de la autoridad indicada anteriormente.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p> |
| <p><b>Becas Nacionales - Inscripción de ramos segundo semestre y notas académicas de corresponder</b></p> | <p><b>Becas Nacionales - Inscripción de Ramos segundo semestre y notas académicas de corresponder.</b></p> <p>Proceso que se realiza en el mes de agosto de cada año, requisito indispensable para seguir recibiendo los beneficios de la beca.</p>  |

|  |  |
|--|--|
|  | <p><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de Inscripción de Ramos (correspondiente al segundo semestre del año en curso). En caso de que haya finalizado la totalidad de las asignaturas y se encuentre realizando trabajo de tesis, deberá entregar un certificado emitido por la autoridad académica, con el timbre y firma correspondientes, que informe que durante el primer semestre del año en curso se encontrará desarrollando su tesis de doctorado.</li> <li>2. Certificado emitido por la Dirección de Postgrado en el que consten todas las calificaciones obtenidas indicando año/semestre. Este documento debe venir con timbre, firma y cargo de la autoridad competente de la Universidad. En caso de que a la fecha aún no se hayan cerrado la totalidad de las asignaturas, deberá entregar un certificado de la Universidad que acredite la fecha en la cual serán consignadas las notas pendientes. Para los documentos que sean descargados de la plataforma web de su Universidad, estos igualmente deben incluir timbre, firma y el nombre de la autoridad indicada anteriormente.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p> |
| <p><b>Becas Nacionales/Chile - Inclusión de Cónyuge (Nacional aplica para beneficio de Cotutela)</b></p> | <p><b>Becas Nacionales/Chile - Inclusión de Cónyuge/Conviviente Civil (Nacional aplica para beneficio de Cotutela)</b></p> <p>Asignación de cónyuge/conviviente civil, beneficio que aplicará siempre y cuando el/la cónyuge/conviviente civil resida junto al/a la becario/a por un período no inferior al 50% de la estadía completa del/la becario/a. <b>(Este beneficio sólo se puede solicitar durante la vigencia de la beca).</b></p> <p><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de solicitud del/ la becario/a dirigida al Director del PFCHA.</li> <li>2. Certificado de Matrimonio/Acuerdo de Unión Civil emitido por el Registro Civil.</li> <li>3. Documento que acredite ingreso al país extranjero.</li> <li>4. Certificado de vigencia de la residencia permanente en Chile (En el caso de cónyuges/convivientes civiles extranjeros).</li> </ol> <p><b>Nota:</b> En caso de que el/la becario/a solicite inclusión de cónyuge para solicitud de pasajes de ida, deberá incluir en la solicitud la fecha estimada de viaje.</p> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p>  |

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Becas Chile -<br/>Aplazamiento Fecha<br/>Inicio Estudio</b></p> | <p><b>Becas Chile - Aplazamiento Fecha Inicio Estudio</b></p> <p>Solicitud para cambiar la fecha de inicio de estudios posterior a la establecida en el convenio suscrito, por causales ajenas al becario y sin que esta exceda el plazo máximo definido por las bases concursales.</p> <p><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de solicitud del/de la becario/a dirigida al Director del PFCHA</li> <li>2. Carta de la Universidad de destino en la cual está aceptado incondicionalmente, especificando nueva fecha de inicio con día, mes y año.</li> <li>3. Otros documentos (Opcional)</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.</p>   |
| <p><b>Becas Chile -<br/>Renovación Anual</b></p>                      | <p><b>Becas Chile - Renovación Anual</b></p> <p>Solicitud de renovación anual de la beca, proceso que se efectúa al término de cada año académico, con el objetivo de informar las actividades realizadas el año anterior y que permite validar la entrega de beneficios para el año siguiente. Aplica solo para becas iguales o superiores a catorce (12) meses.</p> <p><b>Becas en el Extranjero</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de los estudios o avance de tesis doctoral (según formato CONICYT). Este informe debe ser validado por el Director/a del programa académico o y/o tutor/a o profesor/a guía. Para esto, es necesario que dicha autoridad firme el documento (en el espacio indicado para ello) y disponga un timbre de la universidad, de lo contrario, éste no tendrá validez.</li> <li>2. Certificado de notas de las asignaturas cursadas en el período o informe de avance, según corresponda.</li> <li>3. Certificado de examen de calificación rendido y/o aprobación de proyecto de tesis, en caso de corresponder.</li> <li>4. Certificado ACTUALIZADO de alumno regular vigente o certificado de inscripción, expedido por la casa de estudios o Universidad.</li> <li>5. Certificado expedido por la casa de estudios o Universidad que confirme la fecha de término de sus estudios. (Esta información podrá estar contenido en el alumno regular vigente o certificado de inscripción)</li> <li>6. Solo para quienes viajan con cónyuge y/o hijos: Declaración jurada del/la becario/a hecha en el Consulado correspondiente, donde indique que residirá en el extranjero junto a su cónyuge y/o hijos por el período exigido en las bases concursales de Becas Chile. (Período no inferior al 50% de estadía del/la becario/a en el extranjero).</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p> |

|   |   |
|---|---|
| <p><b>Becas Chile - Trabajo de Campo</b></p>  | <p><b>Becas Chile - Trabajo de Campo.</b></p> <p>Todos los trabajos de campo deben ser informados a CONICYT, sin embargo, sólo serán sometidos a evaluación ante el Comité internos de Becas cuando la ausencia sea superior a tres (3) meses en el caso de Magíster y seis (6) meses en el caso de Doctorado. La suma de las ausencias del país de estudios no puede ser superior al 25% del periodo total de duración del programa de estudios. Todo gasto relativo a este estudio, como pasajes aéreos u otros, deben ser asumidos por cada Becario/a.</p> <p><b>Requisitos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Haber iniciado el programa académico y haber percibido beneficios por la beca en el país de destino.</li> <li>2. Tener aprobado el proyecto de tesis y/o equivalente. · Tener autorización para la realización del trabajo de campo por la universidad de estudios.</li> <li>3. Tener una invitación por alguna institución para realizar el trabajo de campo bajo su tutela.</li> </ol> <p><u>Documentos necesarios a presentar:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta dirigida al Programa Formación de Capital Humano Avanzado, solicitando y explicando la solicitud, preferentemente en 1 carilla.</li> <li>2. Carta de autorización por parte del/la directora/a del programa de postgrado o profesor/a guía. Debe señalar las fechas de inicio y término (día, mes y año), lugar y objetivo del trabajo.</li> <li>3. Carta de invitación de institución(es).</li> <li>4. Informe de avance académico expedido por su Universidad.</li> <li>5. Examen de calificación. · Informe de avance (breve) del proyecto de tesis (máximo 2 carillas).</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p> |
| <p><b>Becas Chile - Bono de Retorno (También aplica al retorno del Beneficio de Cotutela de Doctorado Nacional)</b></p> | <p><b>Becas Chile - Bono de Retorno (También aplica al retorno del Beneficio de Cotutela de Doctorado Nacional)</b></p> <p>Solicitud para recibir el beneficio de US\$500 de asignación única de regreso al término de su Beca en el extranjero o al término de la Cotutela Doctoral (como beneficio de Doctorado Nacional) una vez que retorna a Chile.</p> <p><b>Becas en el extranjero:</b></p> <p><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento que acredite la rendición del examen de grado o instancia equivalente, con fecha de rendición (día/mes/año)</li> </ol>   |

|   |  |
|---|--|
|   | <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Documento que acredite la fecha exacta de la finalización de estudios, con fecha de término (día/mes/año).</li> <li>3. En el caso de los Postdoctorados y pasantías debe enviar el certificado de finalización de estudios emitido por la universidad extranjera.</li> <li>4. Con la finalidad de acreditar su retorno a Chile y su permanencia en el extranjero, debe enviar Certificado de Viajes PDI <b>desde el inicio de la beca</b>, dando inicio a su periodo de retribución.</li> <li>5. Grado académico de corresponder</li> <li>6. Finalmente debe enviar el formulario de <b>Formato de Transferencias nacionales</b> con sus datos bancarios disponible en:<br/><a href="http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/servicios-al-becario/informacion-general/#tab-becas-chile">http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/servicios-al-becario/informacion-general/#tab-becas-chile</a></li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p> <p><b>Cotutela beneficio Doctorado Nacional</b></p> <p><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de finalización de estudios emitido por la universidad extranjera.</li> <li>2. Certificado de viajes PDI desde el inicio de su cotutela.</li> </ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p> |
| <p><b>Becas Chile - Suspensión de Obligaciones de Retorno y Retribución</b></p> | <p><b><u>Becas Chile - Suspensión de Obligaciones de Retorno y Retribución</u></b></p> <p>Solicitud para suspender las obligaciones de retorno y/o retribución de una Beca Chile, <b>siempre que</b> haya sido beneficiado/a con una nueva Beca Chile o bien, que sea cónyuge de un beneficiario de Becas Chile.</p> <p><b><u>i. Becarios/as que se encuentran en el extranjero, suspendiendo por nueva beca.</u></b></p> <p><u>Documentos a presentar para la solicitud:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de solicitud del/de la becario/a dirigida al Director del PFCHA. (Señalar motivos).</li> <li>2. Documento que acredite la fecha exacta de la finalización de estudios (día/mes/año).</li> <li>3. Documento que acredite la rendición del examen de grado o instancia equivalente, con fecha de rendición (día/mes/año).</li> <li>4. Grado académico en el cual se indique la fecha de obtención (día/mes/año).</li> <li>5. Carta incondicional de aceptación al nuevo Programa de estudios o bien carta condicional al financiamiento o nivel de idioma. En este último caso se exigirá la aceptación al curso de nivelación de la misma universidad.</li> </ol>   |

El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.

**ii. Becarios/as que se encuentran en Chile, suspendiendo por nueva beca.**

**Documentos a presentar para la solicitud:**

1. Carta de solicitud del/de la becario/a dirigida al Director del PFCHA. (Señalar motivos).
2. Documento que acredite la fecha exacta de la finalización de estudios (día/mes/año).
3. Documento que acredite la rendición del examen de grado o instancia equivalente, con fecha de rendición (día/mes/año).
4. Grado académico en el cual se indique la fecha de obtención (día/mes/año).
5. Carta incondicional de aceptación al nuevo Programa de estudios o bien carta condicional al financiamiento o nivel de idioma. En este último caso se exigirá la aceptación al curso de nivelación de la misma universidad.
6. Certificado de viajes PDI desde el inicio de la primera beca actualizado.
7. Certificado de patrocinio laboral de corresponder

El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud

**iii. Becarios/as que se encuentran en el extranjero, suspendiendo por cónyuge**

1. Carta de solicitud del/de la becario/a dirigida a Director(a) del PFCHA. (Señalar motivos)
2. Certificado de matrimonio o certificado de conviviente civil en base a lo establecido en la Ley de Matrimonio Civil Chileno y que puedan certificarlo con el correspondiente documento emitido por el Registro Civil.
3. Documento que acredite la fecha exacta de la finalización de estudios (día/mes/año).
4. Documento que acredite la rendición del examen de grado o instancia equivalente, con fecha de rendición (día/mes/año)
5. Grado académico en el cual se indique la fecha de la obtención(día/mes/año)

El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.

**iv. Becarios/as que se encuentran en Chile, suspendiendo por cónyuge**

1. Carta de solicitud del/de la becario/a dirigida a Director(a) del PFCHA. (Señalar motivos)
2. Documento que acredite la fecha exacta de la finalización de estudios (día/mes/año).
3. Documento que acredite la rendición del examen de grado o instancia equivalente, con fecha de rendición (día/mes/año)
4. Grado académico en el cual se indique fecha de la obtención (día/mes/año)

|  |   |
|--|---|
|  | <ol style="list-style-type: none"><li>5. Certificado de matrimonio o certificado de conviviente civil en base a lo establecido en la Ley de Matrimonio Civil Chileno y que puedan certificarlo con el correspondiente documento emitido por el Registro Civil.</li><li>6. Certificado de viajes PDI desde el inicio de la primera beca actualizado.</li><li>7. Certificado de patrocinio laboral de corresponder</li></ol> <p>El programa podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud</p> |
|--|---|